



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

Contrato: Contrato de las obras de ejecución del proyecto constructivo denominado «Proyecto de demoliciones de vuelos en las fincas 82-83-84-85 y 107 del ámbito del PP02 centro del consorcio urbanístico Leganés Tecnológico».

Nº de expediente: LGT_2022_CO_01.

Órgano de contratación: Consejo de Administración del consorcio urbanístico Leganés Tecnológico

Fecha límite de subsanación: 3 de octubre de 2022 (inclusive).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requiere al licitador que se indica a continuación la subsanación de los defectos advertidos en la documentación de aptitud y garantía por ellos presentada a la licitación del contrato, lo que deberán hacer mediante la aportación de la siguiente documentación:

NIF	RAZON SOCIAL	SUBSANACIONES REQUERIDAS
A31244684	Construcciones y Desmontes Rivera Navarra, S.A.	<p>En la documentación presentada se aprecian los siguientes defectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> La declaración responsable aportada, no se ajusta en su contenido al modelo exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1.2), al haberse sustituido la palabra “autorizaciones” por “autoridades” y al haber omitido la expresión “y sin deudas en periodo ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid”. <p>La mesa acuerda requerir la subsanación de estos defectos mediante la aportación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable en los términos exigidos el pliego según el modelo del anexo 1.2.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada accediendo al Registro electrónico de la Comunidad de Madrid, destinatario Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

En Madrid a fecha de firma

La Secretaria de la Mesa de Contratación

F. mado d g almen e po LÓPEZ OCAMPOS MARÍA DELIA
Fecha 2022 09 28 12 45

Fdo.: Delia López Ocampos